

QUILMES, 11 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0070/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones de las erogaciones en concepto de gastos correspondientes a la Secretaría General de la Universidad.

Que las tareas específicas que competen a la mencionada Secretaría conllevan la erogación de fondos.

Que, entre los desembolsos del área se encuentran los gastos en servicios de emergencias médicas.

Que el total a abonar a favor de la empresa prestadora de dicho servicio, Unidad Coronaria Móvil Quilmes SA, asciende a la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$3.315,00) .

Que a fs. 123 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 465/08 se reemplaza el cálculo de recursos del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008, aprobado mediante Resolución (CS) N° 85/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72 ° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar el pago correspondiente a favor de la empresa Unidad Coronaria Móvil Quilmes SA por un monto total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$3.315,00) en concepto de gastos por la prestación del servicio de atención de emergencias médicas, correspondientes a los meses comprendidos en el período de Junio a Noviembre del corriente, según



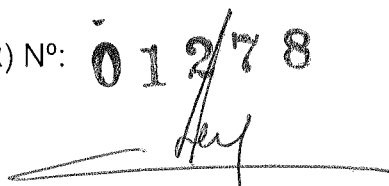
01278

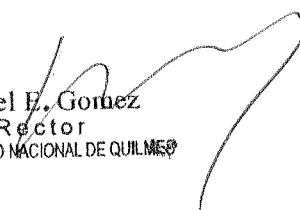
facturas B N° N 0049-00006664, N° 0049-00007250, N° 0049-00007839, N° 0049-00008424, N° 0049-00009006 y N° 0049-00009590, obrantes de fs. 78 a 83 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 02-00, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 012/78


Carmen L. Chiaradonna
CONTADOR PÚBLICA NACIONAL
Secretaría Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

